UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA
"ELABORACIÓN DE PROYECTO"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para el servicio de Consultoría **"Elaboración de Proyecto"**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Lic. Nimia Ramos Aguirre, la Señora Laura Ubeda y la Univ. Eva Rosa por la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. Ana Daria Schapovaloff Closs.

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, no se ha completado la cantidad de ofertas para cada lote, y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. Las firmas que han presentado ofertas son: **Lote I:** MgIngeniería, Arq. Luis Alberto Terwindt, Lic. Ana Daria Schapovaloff Closs y la Señora Victoria López; y para el **Lote II:** El Ing. Gustavo Chávez.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 02 de diciembre del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres. En dicho acto la Lic. Ana Daria Schapovaloff Closs procede a retirar su sobre de oferta para la próxima apertura; y según la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03 se le notificará por este medio a los oferentes: MgIngeniería, Arq. Luis Alberto Terwindt, la Señora Victoria López y el Ing. Gustavo Chávez ya que en el acto no se encuentra ningún representante, e informándole de que el sobre respectivo se encuentra sin abrir bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:45 firmando el acta los presentes.

Univ. Eva Rosa
Técnico de la UOC

Lic. Nimia Ramos Aguirre
Técnico de la UOC

Sra. Laura Ubeda
Asistente de la UOC

Lic. Ana Daria Schapovaloff Closs